

agraz, Abbd, y el Bachiller Estuan Gaxia Mar  
zaredo, Sebastian de Buenavista, el Bachiller Gi  
nes Azor Brauo, y Don<sup>me</sup> de Carola, el D. Sines de Popu  
san Navarro, el Bachiller Alonso Gordano de la Fuente,  
Juan de Meoisa, Canonigo de la dha Coleg, entre otros  
autos, que oy dia de la fha de este proveyeron, fue uno, que dice  
assi

En acordaron, de nombrar Inombraron, por Patrona  
de esta Iud, de la serenissima Virgen Santa Maria, Madre  
de nuestro S. y Redemptor Jesucristo, cuya fiesta se celebra  
en el dia de su Natividad, que es a dos de Julio, de cada un  
año, para siempre Jamas, con quatro Capas, y Conocia  
ba, y Con las demas solemnidades necesarias, como  
fuerit Doble, de primera Clase, y se haga Procesion ge  
neral, y en ella, sera que lo el Magen que en esta Coleg.  
ay, lo ymbocacion, de nuestra S. de la Alcazar, y se que  
di que, y para que la Iud salga en forma de Cauildo,  
y sera que el pendon Real, se acordó, se devotiva de este  
auto, de la S. S. S. Consejo, y Ayuntamiento de esta  
Iud, para que con este Cauildo, y demas Clero, Curia, y  
pendones, asistan en la dha procesion, en forma de fha  
y con el dho pendon Real, nombraron por comisarios,  
de los S. S. Sebastian de Buenavista, y Gines Azor  
Brauo; o rrosi, acordaron, se escriua assi  
obpo de este obpo, asilo con firme, y mande se guarde,  
y Vire con obediencia, por lo de el Clero de esta Iud, y con  
bentos de ella, y le de el axe por Patrona de esta Iud,  
y se de poder a Sebastian Calbenos Jurado, cruzero  
de esta Coleg, y Verano de esta Iud, para que en  
nombre de este Cauildo, asilo pida a S. S. S. S. S.  
y de esta manera, se caua este Cauildo, y lo firmaron

